MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 29 MAY 2025		
Hora de inicio:	11:30 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa, Escuela de Aviación Policial		

ACTA - 000785 /ARAFI – GRUCO – 11.5

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA CONOCER Y EVALUAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN ESAVI SA MC 015 – 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura acta anterior
3. Verificación compromisos
4. Temas a tratar…

DESARROLLO

1. **Verificación de Asistencia**

   En la subdirección de la Escuela de Aviación Policial, se reunieron el mayor **LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO** subdirector escuela, capitán **RENZO BECERRA GARCÍA,** jefe área administrativa, intendente jefe **FREDDY AUGUSTO VILLAMIL,** jefe grupo de contratos e integrantes comité evaluador de los requisitos económicos con el fin de considerar las observaciones allegadas al informes de evaluación de los requisitos de orden económico del proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN ESAVI SA MC 015 – 2025** de objeto el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**

2. **Lectura Acta Anterior**

   Se procede por parte del señor intendente jefe **FREDDY AUGUSTO VILLAMIL**, jefe grupo de contratos a realizar lectura de los conceptos del acta AC-2025-000775-ESAVI del 28/05/2025, sobre la cual los comités evaluadores informaron los resultados, así como los documentos que debían ser subsanados por los oferentes participantes, así:

El comité de adquisiciones verifica y analiza las observaciones presentadas al informe de evaluación de los requisitos de orden económico y financiero, así como de las respuestas presentadas y el alcance de las mismas, así

De acuerdo con el ajuste que hace el comité evaluador de los requisitos económicos y financieros a la fórmula y el cambio de la asignación de puntuación a las ofertas, se verifica el impacto que se presenta, para lo cual los comités evaluadores computan nuevamente los puntos asignados, así:

- ✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos económicos y financieros

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		OFERTA ECONÓMICA PARA EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1	E&J INGENIERÍA S.A.S.	$ 182.360.766,68	40,00
2	KAXA S.A.S.	$ 181.984.955,41	39,92

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		OFERTA ECONÓMICA PARA EVALUACIÓN	VALORACIÓN
3	INGENIO CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 181.944.313,31	39,91
4	CYCO INGENIERÍA S.A.S.	$ 181.939.974,56	39,91
5	ALCAX INGENIERÍA S.A.S.	$ 181.891.013,22	39,90
6	HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 183.730.292,89	39,70
7	INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S.	$ 179.542.226,63	39,38

✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos jurídicos

No.	OFERENTE	PONDERACIÓN JURÍDICA
1	CONSORCIO ESAVI-2 2025	0.25% adicional
2	HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.	0.25% adicional
3	**E&J INGENIERÍA S.A.S.**	**0.25% adicional**
4	INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S.	0

✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos técnicos

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ALCAX INGENIERÍA SAS	10
2	CYCO INGENIERÍA SAS	0
3	KAXA SAS	10
4	CONSORCIO ESAVI-2 2025	10
5	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	10
6	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	10
7	**E&J INGENIERÍA S.A.S**	**10**
8	INGENIAMOS COLOMBIA SAS	0

conforme a las evaluaciones realizadas a los requisitos de orden económico y financieros, jurídicos y técnicos, por parte de comités designados, quienes verificaron el cumplimiento de los requisitos, se presenta la valoración computable de las ofertas, así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA			TOTAL, PUNTOS
		REQUISITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	ADICIONAL JURÍDICOS	
1	E&J INGENIERÍA S.A.S.	40,00	10	0.25	50.25
2	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	39,70	10	0.25	49.95
3	INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S.	39,09	0	0	39.09

CONCEPTO:

La oferta presentada por el oferente **E&J INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.292.877-2, cumple con los requisitos y documentos exigidos en la invitación pública y el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PN ESAVI SA MC 015 – 2025. Como resultado del proceso de evaluación, la propuesta obtiene un puntaje total de 50.25 puntos.

RECOMENDACIÓN

Una vez verificados los documentos soporte, las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PN ESAVI SA MC 015 – 2025, cuyo objeto es el **"Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones adscritas a la Escuela de Aviación Policial, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"**, se concluye que el proceso se ha desarrollado conforme a las condiciones definidas en el pliego, la normatividad vigente en materia de contratación estatal y los principios de **transparencia, economía y selección objetiva**, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

En consecuencia, el Comité de Adquisiciones recomienda al ordenador del gasto seleccionar la oferta presentada por E&J INGENIERÍA S.A.S., por cuanto cumple en su totalidad con los requisitos de carácter jurídico, financiero y técnico, y además, obtuvo el mayor puntaje dentro del proceso de evaluación.

Con base en las evaluaciones allegadas por los comités técnicos y conforme a los procedimientos establecidos para la selección abreviada de menor cuantía, se recomienda:

Remitir solicitud al director de la Escuela de Aviación Policial, en su calidad de ordenador del gasto, para que autorice la publicación del consolidado de evaluaciones en la plataforma de contratación pública **www.colombiacompra.gov.co**.

Expedir y publicar una adenda modificatoria al proceso de selección No. PN ESAVI SA MC 015 – 2025, ampliando el plazo para la adjudicación del 29 de mayo al 30 de mayo de 2025, con el fin de garantizar el derecho al debido proceso de los participantes, permitiéndoles la revisión oportuna de la presente acta de evaluación y recomendación.

3. Verificación de Compromisos

- Se publica en la plataforma de contratación pública SECOP II, adenda No. 2 adenda promedio de la cual se modifica el plazo para la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN ESAVI SA MC 015 – 2025, el cual se amplía del 29 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025, con el fin de garantizar el debido proceso y permitir una revisión adecuada del proceso por parte de los participantes.

- Se publica en la plataforma de contratación pública SECOP II, acta AC-2025-000775-ESAVI por medio de la cual comité de adquisiciones emite concepto y recomendación al ordenador del gasto, para selección de un oferente.

4. Temas a Tratar

Observación presentada al AC-2025-000775-ESAVI, por medio de la cual comité de adquisiciones emite concepto y recomendación al ordenador del gasto, para selección de un oferente.

- ✓ Que, el día 28/05/2025 2:46:01 PM la firma HAH CONSTRUCCIONES S.A.S. allega mensaje de Asunto **OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN 3**, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

- ✓ Que, el día 28/05/2025 se remite al comité evaluador de los requisitos económicos observación la firma HAH CONSTRUCCIONES S.A.S. de Asunto **OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN 3**, para que emita respuesta.

- ✓ Que, el día 28/05/2025 se remite al comité evaluador de los requisitos económicos comunicación oficial GS-2025-002743-ESAVI, los participantes habilitados dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN ESAVI SA MC 015 – 2025

- ✓ Que, el día 28/05/2025 los integrantes del comité evaluador de los requisitos económicos allegan comunicación oficial GS-2025-002752-ESAVI, por medio del cual da respuesta a la observación presentada por la firma HAH CONSTRUCCIONES S.A.S

- ✓ Que, el día 28/05/2025 los integrantes del comité evaluador de los requisitos económicos allegan comunicación oficial GS-2025-002767-ESAVI, por medio de la cual dan a conocer la respetiva puntuación por parte del comité económico, de acuerdo a los oferentes habilitados dentro del proceso.

Presentación de la respuesta a la observación al informe de reevaluaciones de los requisitos de orden económico, así:

- ✓ Los funcionarios integrantes del comité evaluador de los requisitos económicos y financieros mediante comunicado oficial GS-2025-002721-ESAVI DEL 27/05/2025, allegan respuesta a las observaciones de

asunto **OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN 3**, presentados por la firma HAH CONSTRUCCIONES S.A.S. a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Así:

En atención a observación allegada por el oferente H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., el día 28/05/2025, dentro del cual se indica que (...) *Hemos identificado que la evaluación de las ofertas económicas incluye todas las propuestas presentadas, sin considerar si estas fueron o no habilitadas en la etapa de verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros. De conformidad con el principio de transparencia, el de selección objetiva, y las normas que rigen la contratación estatal en Colombia, la evaluación de las ofertas económicas en un proceso de selección debe realizarse exclusivamente respecto de aquellas propuestas que hayan sido habilitadas en las etapas previas de evaluación (jurídica, financiera y técnica, según corresponda). Por lo tanto, solicitamos respetuosamente a la entidad realizar nuevamente la evaluación de las ofertas económicas, excluyendo aquellas presentadas por proponentes no habilitados, y asignando los puntajes únicamente entre los proponentes que hayan superado las etapas habilitantes Así: (...)*

Por lo anterior, el comité evaluador procede a realizar la evaluación económica de conformidad a la notificación de los oferentes habilitados dentro del proceso de acuerdo al comunicación oficial GS-2025-002743-ESAVI de fecha 28/05/2025, donde se nos informa los oferente habilitados son: H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., E&J INGENIERIA S.A.S. e INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S., teniendo en cuenta que se aplicó la **Formula No. 1 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**.

$$PP = \frac{PEE+P1+P2+P3+.....+Pn}{N+1}$$

Precio propuesta a evaluar	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA PARA EVALUACIÓN	Propuestas por encima del precio promedio
$187.997.843,89	H.A.H CONSTRUCCIONES SAS	**$ 183.730.292,89**	$PP = \frac{PEE+P1+P2+P3+.....+Pn}{N+1}$ PP = Precio promedio PEE = Presupuesto estimado para la evaluación económica P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar N = Número de propuestas hábiles
	E&J INGENIERÍA SAS	**$ 182.360.766,69**	
	INGENIAMOS COLOMBIA SAS	**$ 179.542.226,63**	

PROMEDIO ESTIMADO	**$183.407.782,53**

Teniendo en cuenta que el promedio aritmético oscila por el valor de **$183.407.782,53** se puedo verificar que la propuesta económica presentada por el oferente de H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S se acerca más al promedio, por debajo con un valor de $**183.730.292,89**, procediendo a efectuar la formula No. 2, así:

1.1.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 40$$

Dónde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

Precio propuesta a evaluar	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA PARA EVALUACIÓN	FORMULA DOS	PORCENTAJE
$187.997.843,89	H.A.H CONSTRUCCIONES SAS	**$ 183.730.292,89**	VPE: PPE/PMP * 40	40,00
	E&J INGENIERÍA SAS	**$ 182.360.766,69**	VPE: PPE/PMP * 40	39,70
	INGENIAMOS COLOMBIA SAS	**$ 179.542.226,63**	VPE: PPE/PMP * 40	39,09

Mejor oferta por debajo del promedio H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	**$ 183.730.292,89**

CONCLUSIÓN OBSERVACIÓN OFERENTE H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.

Una vez analizada la observación se puedo determinar por este comité que es procedente su observación por lo que se ajusta la formula determinando que el número de oferentes habilitados para este proceso fueron tres (3) dando como resultado que la oferta económica del oferente H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S por valor de **$183.730.292,89** pasa de obtener una puntuación de 39,70 como se publicó en el comunicado oficial No. GS-2025-002728-ESAVI de fecha 27/05/2025 a una puntuación de 40 puntos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones verifica y analiza la observación presentada al informe de evaluación de los requisitos de orden económico y financiero, así como de las respuestas presentada y el alcance de las mismas, así

De acuerdo con el ajuste que hace el comité evaluador de los requisitos económicos y financieros a la fórmula y el cambio de la asignación de puntuación a las ofertas, se verifica el impacto que se presenta, para lo cual los comités evaluadores computan nuevamente los puntos asignados, así:

- ✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos económicos y financieros

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		OFERTA ECONÓMICA PARA EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1	H.A.H CONSTRUCCIONES SAS	$ 183.730.292,89	40,00
2	E&J INGENIERÍA SAS	$ 182.360.766,69	39,70
3	INGENIAMOS COLOMBIA SAS	$ 179.542.226,63	39,09

- ✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos jurídicos

No.	OFERENTE	PONDERACIÓN JURÍDICA
1	HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.	0.25% adicional
2	E&J INGENIERÍA S.A.S.	0.25% adicional
3	INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S.	0

- ✓ Puntuación otorgada por el comité evaluador de los requisitos técnicos

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTAJE
6	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	10
7	E&J INGENIERÍA S.A.S	10
8	INGENIAMOS COLOMBIA SAS	0

conforme a las evaluaciones realizadas a los requisitos de orden económico y financieros, jurídicos y técnicos, por parte de comités designados, quienes verificaron el cumplimiento de los requisitos, se presenta la valoración computable de las ofertas, así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA			TOTAL, PUNTOS
		REQUISITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	ADICIONAL JURÍDICOS	
1	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	40,00	10	0,25	50,25
2	E&J INGENIERÍA S.A.S.	39,70	10	0,25	49,95
3	INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S.	39,09	0	0	39,09

CONCEPTO:

La oferta presentada por el oferente H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 900.431.716-9, cumple con los requisitos y documentos exigidos en la invitación pública y el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PN ESAVI SA MC 015 – 2025. Como resultado del proceso de evaluación, la propuesta obtiene un puntaje total de 50.25 puntos.

RECOMENDACIÓN

Una vez verificados los documentos soporte, las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PN ESAVI SA MC 015 – 2025, cuyo objeto es el **"Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones adscritas a la Escuela de Aviación Policial, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"**, se concluye que el proceso se ha desarrollado conforme a las condiciones definidas en el pliego, la normatividad vigente en materia de contratación estatal y los principios de **transparencia, economía y selección objetiva**, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

En consecuencia, el Comité de Adquisiciones recomienda al ordenador del gasto seleccionar la oferta presentada por H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 900.431.716-9, por cuanto cumple en su totalidad con los requisitos de carácter jurídico, financiero y técnico, y además, obtuvo el mayor puntaje dentro del proceso de evaluación.

Con base en las evaluaciones allegadas por los comités técnicos y conforme a los procedimientos establecidos para la selección abreviada de menor cuantía, se recomienda:

Remitir solicitud al director de la Escuela de Aviación Policial, en su calidad de ordenador del gasto, para que autorice la publicación del consolidado de evaluaciones en la plataforma de contratación pública **www.colombiacompra.gov.co**.

No siendo otro el motivo de la presente acta, y una vez leída y aprobada, se procede a su firma por los miembros del Comité de Adquisiciones que en ella intervienen.

IJ. FREDDY AUGUSTO VILLAMIL
Jefe Grupo Contratos

MY. LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO
Subdirector Escuela de Aviación Policial

Anexo: Uno (Planilla de asistencia en un folio)

Elaborado por: IT. Freddy Augusto Villamil
Revisado por: IJ. Renzo Becerra Garcia
Fecha de elaboración: 28/05/2025
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL\ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2025\11. CONTRATOS\11.5 OBRA\1. MTTO. INSTALACIONES\14. EVALUACIONES

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA